

Manual: Ley de Prevención de Riesgos Laborales

Variaciones introducidas en el texto legal de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, desde el 1 de septiembre de 2025

Sentencia de 29 de septiembre de 2025, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

Mediante Sentencia de 29 de septiembre de 2025, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo (BOE número 250, de 17 de octubre de 2025), se anula por ser contraria a Derecho, la disposición final primera del Real Decreto 893/2024, de 10 de septiembre, por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar. Dado que la citada disposición final primera añadía en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, una disposición adicional decimotercera, dedicada a los “servicios de ayuda a domicilio”, la misma resulta también en consecuencia anulada.